

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 17 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 826

ECONOMIAS EN MARINA

II

Con objeto de robustecer más la razón que nos asiste para dudar que en Marina se hagan economías verdad, vamos á analizar algunas disposiciones económicas tomadas por el señor ministro.

El nervio de las tales economías es la reducción del personal de infantería de marina, que es, precisamente, el más modestamente retribuido.

De este benemérito cuerpo, único en la Marina que tiene carácter genuinamente militar, y que por tal concepto sirve, ó debiera servir, de modelo á los demás, se saca cerca de un millón de pesetas, ó mejor dicho, se obtendría un millón si la Marina, imitando á Saturno, se comiera á los jefes y oficiales que habrán de quedar excedentes; pero como es de esperar que así no suceda, hay que recortar algo ese millón.

Recortado ó no, el hecho es que se mata un cuerpo para, con sus despojos, calmar el hambre de economías de las clases contribuyentes y hacer que no se fijen en lo que parece se quiere salvar á toda costa.

Otra economía introducida es suprimir cinco oficiales segundos del ministerio, que á 5.850 pesetas líquidas que cobran, dan una economía (!!) total de 29.250 pesetas. Pero como esos oficiales segundos son de las clases equivalentes á teniente coronel, y seguramente se les colocará en otros destinos, en los que tendrán gratificación de mando, que es la menor que puede corresponderles, en vez de dejarlos de reemplazo hasta su amortización, que es lo que procede, resulta que, como cobrarán 6.400 pesetas por barba, costarán 32.000 pesetas: habiéndose hecho una economía NEGATIVA de 2.750 pesetas. A pocas como esta...

Hay más y de más miga. En los consejos de Sanidad y de Filipinas y en la junta de Códigos, se han suprimido tres destinos de brigadieres; lo que podría dar para el presente una economía de 13.500 pesetas, que alcanzaría á la cifra de 27.000 una vez amortizadas esas plazas; pero como los destinos de jefes de las inscripciones marítimas de los departamentos, que eran para coroneles (capitanes de navío), ahora son para brigadieres, en vez de economizar, no se han variado los gastos, puesto que antes teníamos:

	Pesetas
Tres consejeros á 9.000 pesetas líquidas.	27.000
Tres jefes de inscripción marítima, á 8.400	25.200
Total.	52.200
Ahora, en cambio, tenemos:	
Tres jefes de inscripción marítima, á 9.000 pesetas	27.000
Tres capitanes de navío colocados en cualquiera parte para justificar sus sueldos y gratificaciones, como mínimo, á 8.400 pesetas.	25.200
Total.	52.200
Y si las cosas se hicieran como Dios ordena y la seriedad exigen, tendríamos:	
Tres ex-consejeros de cuartel, á 4.500 pesetas	13.500
Tres jefes de inscripción marítima, á 8.400 pesetas	25.200
Total.	38.700
Gasto actual	52.200
Economía obtenida	13.500

Y una vez alcanzada la amortización de los tres brigadieres excedentes, claro es que se economizaría el capital de 27.000 pesetas, como dejamos dicho.

En el convenio de redenciones se reduce en una mitad la consignación de 25000 pesetas que figura para satisfacer las dietas que corresponden á los señores consejeros por las sesiones reglamentarias. ¿Por qué no se ha suprimido también la otra mitad? ¿Acaso esos señores consejeros no cobran su sueldo? Confesamos que no alcanzamos á comprender eso de que un funcionario disfrute el sueldo que con arreglo á su clase le corresponde y que cuando acuda á una sesión reglamentaria le den un plus por la gracia que hace. He aquí unos empleados que conviene que no hagan nada para que resulten algo más baratos.

En el convenio llamado Pontón de Algeciras se disminuyen en la mitad las gratificaciones de embarco, cuando, como ya se ha demostrado en otra ocasión, ni hace falta tal Pontón, ni la hará nunca; y persistiremos en esta idea hasta que se nos diga como persigue el contrabando en la mar un casco viejo que no se puede mover, porque ni

II

No es ciertamente en la armada donde menos se estiman los honrosos timbres y los útiles servicios de la infantería de marina, á la cual se han encomendado desde hace bastante tiempo misiones ajenas á su instituto, pero impuestas por las varias vicisitudes por que ha atravesado el país.

Consideramos que la infantería de marina tiene dentro de su dependencia actual un amplio círculo en que desplegar su actividad y sus servicios, ya prestando la guarnición de los buques, departamentos y apostaderos, ya guardando sus arsenales y ya, en fin, guarneciendo los castillos y demás fortificaciones del Ferrol, Cádiz y Cartagena, bajo las órdenes de los capitanes generales de los departamentos respectivos, cuya medida no aumentaría las cargas del Tesoro, pues que la fuerza en cuestión, al encargarse de guarnecer, no tan solo los arsenales, como sucede hoy, sino también las plazas fuertes donde tiene aquellos su asiento, haría innecesarias las guarniciones que con tal objeto se vienen sosteniendo por el Ministerio de la Guerra.

Referente á la supresión de cinco destinos de oficiales segundos en el Ministerio de Marina, que el articulista presenta como reforma de utilidad negativa, no se necesita esforzarse mucho para convencer, aun á los más reacios, de la sin razón de sus razonamientos, pues que no pudiendo ocurrírsele á nadie el que puedan construirse nuevos barcos ó decretarse el armamento de los existentes, tan solo para colmar el deseo de que obtengan su mando los jefes que á consecuencia de las economías han abandonado sus destinos del Ministerio, es indudable que si pasan á mandar buque, ha de ser por consecuencia de haber terminado su tiempo reglamentario los actuales comandantes, los cuales, en lugar de poder aspirar á cualquiera de los destinos suprimidos, se quedarían en la misma situación en que hoy se hallan los que antes los disfrutaban. Es decir, que la economía, lejos de ser negativa, es real.

No son tampoco tres destinos de brigadieres los que se han suprimido en los Consejos de Sanidad y Filipinas y Junta de Códigos. Lo que se ha hecho ha sido encomendar al vicealmirante que tiene destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina las funciones que desempeñaba el vicealmirante presidente de la Junta de Códigos; el contralmirante director del personal será á la vez vocal de la Junta de Sanidad del Reino, y un oficial general se encargará de los destinos de vocal del Consejo de Sanidad y de la Junta de faros.

Es así que todos los almirantes cuyos destinos se suprimen pasan *ipso facto* á situación de cuartel, luego con las indicadas reformas se han producido las siguientes economías á costa de la supresión de destinos superiores, sistema que debiera ser seguido por todos los departamentos ministeriales:

Por diferencia del sueldo del vicealmirante presidente de la Junta de Códigos	11.250
Idem id. de los contralmirantes consejeros de Sanidad y Ultramar	15.000
Idem id. del capitán de navío de primera clase, vocal de faros.	5.000
Total.	31.250

Es decir, que aun sin llegar á la supresión absoluta de las plazas que ambiciona el articulista, se obtiene una rebaja real de 31.250 pesetas, superior no solo á las 13.000 por él calculadas, teniendo en cuenta la no reducción de las plantillas, si que también á la de 27.000 que habrían de producirse si las cosas se arreglaran á medida de sus deseos.

Es verdad que los destinos de jefes de inscripción marítima en los tres departamentos se han asignado á la clase de capitanes de navío de primera clase, á la cual ya pertenecía el que lo desempeñaba en Cartagena; pero como quiera que al propio tiempo se ha rebajado á la de capitán de fragata la categoría de los comandantes de marina de las provincias marítimas de Villagarcía y Gijón, claro es que el resultado efectivo de la reforma es el de quedarse sin destino, ó sea con los cuatro quintos de su sueldo, los capitanes de navío que han cesado en los de la inscripción marítima cuyas plazas correrán la suerte que les corresponda al ultimarse el arreglo general de las plantillas, esto es, que si se llegan á considerar innecesarias dichas plazas, serán inmediatamente amortizadas, en vez de pasar sus actuales poseedores á justificar sus haberes y gratificaciones á cualquiera parte, como gratuitamente asegura el articulista, y si no irán á desempeñar los cometidos que el Gobierno tenga por conveniente encomendarles; que, si bien la seriedad exige que no se mantengan funcionarios en activo cuyos servicios no se estimen necesarios, otras consideraciones imponen la conveniencia y necesidad de no ultimar cada reforma tomando por la calle del medio y sin parar mientes en los derechos adqui-

aún aparejo tiene. ¡Conque los buques hábiles lo hacen tan bien, que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha necesitado crear un resguardo para su uso particular!...

La dirección de Hidrografía ha sido convertida en Depósito Hidrográfico, para hacer economías; que es algo análogo á lo que haría uno que, no pudiendo costear el comer un huevo frito, se lo hiciera guisar en tortilla.

Con tales medidas económicas y otras por el estilo, se quedó tan tranquilo el señor ministro de Marina, asegurando que no era posible reducir su presupuesto ni en un céntimo más. Si vuelve ahora de su acuerdo, y cree posible aborrar algunas otras partidas, es que habrá dado con algún barco que, de puro viejo y maltrecho, no pueda flotar, ni aún para servir de pretexto, y decretará como una fineza su desarme total, al igual de lo que otras veces ha sucedido. De estos *in-bringulis* hay muchos y muy difíciles de atrapar; pero nosotros nos encargamos de facilitar la tarea á los que deseen emprenderla cuando se discutan los presupuestos, si se discuten.

(El Dia.)

ridos legal y reglamentariamente por generales, jefes y oficiales encanecidos en el servicio.

¿Que por qué no se suprimen las 25.000 pesetas consignadas para sufragar las dietas de los señores que componen el Consejo de redenciones?

No lo sabemos; pero lo que sí podemos asegurar es que más de la mitad de sus consejeros son ajenos por completo á la marina, y que aun de los que á ella pertenecen, solo uno, el director del personal del Ministerio, procede del cuerpo general de la armada.

Bjense en buen hora las referidas 25.000 pesetas, en la seguridad de que tal economía no ha de lastimar ni al mismo Almirante que de ellas disfruta, ni á ninguno de sus compañeros de corporación. Es la única economía propuesta que hasta ahora hemos encontrado realizable, y en cambio, de otras imaginarias, se han verificado algunas positivas.

Ignoramos en absoluto quién pueda ser el autor de los artículos que nos ocupan; pero nos atrevemos desde luego á asegurar que no es, ni ha sido nunca, ni corre el peligro de llegar á ser monje en el famoso pontón-convento de Algeciras. De no ser así, no encontraría tan llano el suprimir la media gratificación de embarco que disfrutaban unos oficiales que están obligados al sostenimiento del rancho, exactamente lo mismo que en el buque que más navegue, que hacen, á más del servicio militar y marinerío de su buque las rondas nocturnas que exigen las circunstancias y que instruyen el depósito de marinería que existe en el pontón, para poder atender con la necesaria urgencia la alta y baja de las embarcaciones guarda-costas, cuyos pertrechos son asimismo reemplazados por el referido pontón, que viene á hacer las veces de un pequeño arsenal de repuestos y que evita las continuas remisiones al departamento, y de éste á Algeciras, de los múltiples efectos consumidos en dichas pequeñas embarcaciones.

Por lo demás, claro es que el pontón no persigue contrabando, ni es posible que tal haga, no por carecer de medios de movimiento, que seguramente á ellos se proveería si fuese necesario, sino porque al menos conocedor de estos asuntos no se le oculta que no son los barcos mayores los llamados á prestar estos servicios, para lo cual es condición primera la de poder pasar desapercibidos y ocultos en las inflexiones de la costa los buques que deben desempeñarlos.

La afirmación de que tan poca es la eficacia de los guarda-costas y la represión del fraude, que la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha visto precisada á crear un resguardo para su uso particular, es totalmente gratuita é inexacta, y motivos tenemos para asegurar no sólo que protestaría enérgicamente de cualquiera reducción que se pretendiera introducir en tal servicio, sino también de que en los centros correspondientes, obran comunicaciones en súplica de que tal cosa no se intente, y en poder de algunos comandantes de buques guarda-costas obran documentos en que se manifiesta la satisfacción de la empresa por la visible disminución del fraude en la parte del litoral encomendado á su custodia.

El articulista debe haber padecido una extraña equivocación en este punto, porque la Compañía está autorizada por su contrato para organizar rondas especiales de mar y tierra, en virtud de lo cual la Compañía Arrendataria tiene efectivamente una ronda para perseguir el contrabando; pero esta ronda trabaja sólo en tierra. En la mar únicamente un pallebot, el *Mocleuma*, habilitado exclusivamente para la pesca, practica el espionaje con más libertad que los buques de guerra, pues que puede pasar más desapercibido, pero sin poder en manera alguna ni perseguir embarcaciones ni apresarlas, pues ni aun para llevar armamento portátil está hoy por hoy autorizado.

No se habrá pretendido, de seguro, al reformar la organización de la Dirección de Hidrografía, engañar lastimosamente al país merced á un simple cambio de nombre: porque se ha suprimido uno de los destinos de Director y Subdirector; se ha rebajado la categoría de los redactores-traductores, pertenecientes al Cuerpo general de la Armada; 30.000 pesetas en los gastos asignados al material de dicha dependencia, y se sometido su actual organización á un detenido estudio para llevar hasta donde sea posible la reducción de los gastos, sin que al hacerlo se pueda correr el riesgo de desorganizar un centro cuyos trabajos revisten condiciones de trascendental importancia para las marinas militar y mercante de la nación.

(La Epoca.)

Desde Madrid

15 de Septiembre.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

¡Estamos hondamente preocupados los madrileños desde que hemos leído los periódicos de esta mañana!

Se ha marchado el conde de Xiquena, y según se desprende de los detalles de los periódicos la tal marcha más bien parece una tuga con todos sus caracteres. ¿A qué

se vá Xiquena? ¿Qué le pasa á Xiquena? ¿A cuales impulsos obedece Xiquena? ¿Corre el Duque, digo, Xiquena? ¿Donde estuvo Xiquena el 1.º de Julio?

Tantas preguntas se hacen, y ninguna contestada *satisfactoriamente*—que dicen algunos académicos—que se vuelve uno loco. Por supuesto que todo esto consiste en que no hay asuntos verdaderamente serios en que ocupar la atención; que si los hubiese, el buen Duque de Vivona ó el conde de Xiquena; por otro título podía salir y entrar como Pedro por su casa sin que nadie

se preocupase de sus salidas ni de sus entradas. Pero como en Madrid no se incendia la estación del Norte todos los días, ni ocurren cada mes crímenes como el de la calle de Fuencarral, y además como los telegramas de San Sebastián podrán decir maldita la cosa ocurre que hay que agarrar la ocasión por su único pelo, que es un pelo que ha dejado mal el Ministro de Fomento.

¿Ha llegado la ocasión, señoras y señores, de que consignemos las hipótesis dadas a los vientos de la publicidad por los periódicos de la mañana?

Suponiendo que ustedes contesten de modo afirmativo a la anterior pregunta, oigan ustedes.

Una versión.—Xiquena se fué a plantear la crisis, antes de que lo haga Canalejas que saldrá el 17.

Otra.—Xiquena no va a plantear la crisis, si no a tomar el fresco.

Otra.—Xiquena se marchó de repente sin dar conocimiento de su salida nada más que a Capdepón.

Otra.—Xiquena anunció en el último Consejo que saldría ayer para la capital de Guipúzcoa.

Otra.—Xiquena se fué en virtud de un apremiante telegrama de un hijo de don Tristán.

Otra.—Xiquena se marchó en uso libérrimo de su autonomía individual.

Sospecho que esta última versión es la única que merece crédito, pues es indudable que si el ex-gobernador no hubiese querido ausentarse de Madrid, no se hubiera ausentado.

Por de pronto, y para desvirtuar el efecto de los comentarios de los periódicos, en el ministerio de Gracia y Justicia tienen buen cuidado de advertir hoy a los periodistas que el conde de Xiquena ha escrito al señor Canalejas una *alenta* carta de despedida que no revela ningún resentimiento hacia el ministro de Gracia y Justicia.

Y ahora, aten ustedes cabos:

**

Domingo, buen día, inauguración de la segunda temporada taurómaca... por estas circunstancias no puede haber animación política, y no la hay. Den los lectores vueltas al tema de la marcha de Xiquena y ya tienen para entretenerse un rato.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias generales

LO DE MARRUECOS

El telegrama de Tánger que publicó el *Figaro* de París, y cuyo contenido nos transmitió de la *Agencia* es, sin duda, la reproducción de rumores que circularon hace tiempo sobre los propósitos del Emperador de Marruecos al movilizar todo el ejército del Imperio.

Pero la insistencia con que se habla en Tetuán de la probabilidad de una guerra con España debe llamar la atención de nuestro Gobierno, no sea que los acontecimientos le sorprendan, como le ha sucedido en otras ocasiones.

Biblioteca de "La Monarquía," (41)

AVENTURAS PARISIENSES ¡INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

varios hombres hablaban con la portera. Esta les decía:

—Aseguro a Vdes., señores, que no sé donde está. Salí ayer con un amigo suyo, y no ha vuelto. Entonces vió a Bernier y dijo:

—Cátole aquí. Señor Bernier, estos caballeros preguntan por la señora de Thomerain.

—¿Es para embargar?—preguntó Bernier con despecho.

—Efectivamente.

—Hagan Vdes. el favor de seguirme. La señora de Thomerain ha entregado sus llaves y vengo a reemplazarla.

Empezó a subir la escalera seguido de aquellos hombres, y al llegar a la puerta preguntó:

—¿Es en nombre de la Compañía *La Gauloise*?

—No, señor, no—respondió el alguacil.—Nosotros venimos del Palacio de Justicia para cumplimentar la sentencia que condena a Miguel Thomerain a pagar las costas de su proceso.

—Perfectamente—dijo con frialdad Bernier:—cumpla V. sus deberes.

El alguacil dió principio al embargo. Bernier los seguía, procurando salvar los objetos más caros para la viuda.

En la sala principal estaban cuando resonaron pasos precipitados en la escalera; llamaron a la

Nosotros creemos que Muley Hassan no abraiga contra España las intenciones que el corresponsal del *Figaro* de París supone, y el relacionar estos rumores con la recepción del representante de Italia quita autoridad a la noticia, sobre todo procediendo de Francia; pero así y todo, es de un efecto deplorable que mientras en Europa se habla de la probabilidad de una guerra internacional con España, el Ministro de Estado continúa ausente de Madrid y entregado a la vida tranquila de campo.

Es preciso, pues, que el Gobierno español se ocupe con detenimiento en este asunto, y haga saber de una vez a la nación, en los términos que le sea permitido hacerlo, si nuestras relaciones con Marruecos son amistosas, ó sí, por el contrario, hay algún indicio que autorice las indicaciones del corresponsal del *Figaro* en Tánger.

EL TESTAMENTO DEL PAPA

Telegrafían de Roma a *Le Temps* de París asegurando que en los últimos días se ha ocupado el Papa, aunque su salud es excelente, en revisar su testamento para añadirle algunas disposiciones relativas al empleo de los millones que le fueron ofrecidos en las fiestas de su jubileo, y cuya cifra se ignora, pues las ofrendas iban siendo colocadas en lugar seguro a medida que se recibían.

Se calcula que ascienden a 20 millones de pesetas.

El Papa ha querido tranquilizar a los que temían que en caso de muerte tratasen sus herederos de hacer reclamaciones fundadas en el hecho de que los donativos se hicieron a la persona de monseñor Pecci y no al Su Pontífice.

Como el Papa no ha remitido esas cantidades a la administración pontificia, podrían tener alguna base las pretensiones de los herederos.

Dícese en los círculos del Vaticano que el Papa desea que esos millones se agreguen al fondo de reserva para casos imprevistos y desgracias del Pontificado.

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

A los maestros que emigran les importa conocer la siguiente disposición recientemente dictada por el Gobierno de la República Argentina.

Dice así:

«El Consejo Nacional de Educación ha tomado los siguientes acuerdos:

Resultando:

Primero. Que la ley de educación establece que los maestros con diplomas extranjeros no podrán ser empleados en las escuelas públicas sin haber antes revalidado su título ante las autoridades escolares de la nación (artículo 25 de la ley);

Segundo. Que estos títulos no pueden ser revalidados sin previo examen del solicitante con un examen de todos los ramos de la enseñanza ante las Escuelas normales respectivas (art. 21 del decreto reglamentario);

Tercero. Que los certificados provisionales expedidos hasta ahora a los preceptores extranjeros y con el objeto de facilitar

puerta. Bernier fué a abrir, y se halló frente a treinta con Susana.

—¿Usted aquí, señora?

—Sí; me han prohibido venir; mi padre me ha amenazado; pero he conseguido escaparme esta mañana.

Bernier estrechó con fuerza la mano de Susana; el proceder de ésta le satisfacía mucho.

—¿Sabe V. que la señora de Thomerain no está aquí?

No; yo esperaba verla. ¿Dónde está?

—En mi casa.

—Esta habitación le parecía sin duda demasiado triste. ¡Pobre señora!

—No, señorita—contestó rudamente Bernier;—si la madre de Miguel se ha refugiado en mi casa es porque no tiene ya derecho a permanecer aquí; están embargando.

—¿Qué dice V.?

—Entre V., entre V. y verá lo que sucede. Cuando esa gente haya concluido llevaré a V. ver a su amiga.

—Pero explíqueme V. qué significa este embargo. Yo me figuraba que la madre de Miguel no carecía de nada.

—Entonces, ¿V. no sabe?...

—¿Qué?

—Que embargan todo lo que pertenecía a Miguel, para pagar no sé qué cosas; los gastos de la justicia el seguro, *La Gauloise*...

—Yo no sabía nada de eso.

—Pues si se han apoderado hasta de la fortuna que Miguel tenía en la caja de la casa.

—Pero mi padre, ¿por qué no ha guardado ese dinero para entregarle a la madre de Miguel?

—Eso me he preguntado yo, señorita; pero sin duda su papá de V. no piensa en este asunto como nosotros cuando ha hecho esa declaración a la policía.

los empleos y los medios de revalidar sus diplomas, no han dado el resultado que se ha tenido en vista, puesto que ninguno se ha presentado dentro del término que al efecto se fijará a rendir las pruebas exigidas;

Cuarto. Que la expedición de los certificados no se encuentra autorizada por la ley, ni tienen razón de ser desde que se han reglamentado los exámenes para obtener títulos supletorios que habiliten a ejercer el magisterio.

El Consejo Nacional de Educación dispone:

Artículo 1.º Desde la fecha no se expedirán más certificados provisionales de competencia a los preceptores con diplomas extranjeros, debiendo presentarse a revalidarlos ante las Escuelas Normales, a rendir los exámenes y llenar las formalidades establecidas para obtener título supletorio.

Art. 2.º Los certificados provisionales de competencia otorgados hasta el presente quedan sin valor alguno trascurrido el año de plazo dentro del cual los que lo han obtenido se obligaron a revalidar en forma legal sus diplomas.»

Correo de Galicia

LA SALUD PUBLICA EN VIGO

La opinión del señor Teijeiro

El eminente profesor de la Escuela Compostelana, acompañó, en unión del señor director de Sanidad de este puerto, al comisionado portugués señor Maia, en la visita hecha a los hospitales militares.

Tuvimos a este respecto ocasión de hablar con el sábio médico, señor Teijeiro, quien opina que la dolencia que tanto preocupa la atención de los que no viven en Vigo, ni es importada, como algunos creen, ni siquiera contagiosa; y que no se explica como hay personas, a las que deba suponerse algún criterio científico, que se atrevan a sostener lo contrario, tanto más, cuanto que existe en distintos puntos que obligan a reconocerla como una enfermedad europea.

Tan reconocida opinión, desde luego nos autoriza para desmentir a cuantos, movidos por parciales y egoístas resortes, intentan que recaiga sobre nuestra ciudad el anatema a que son condenados los pueblos, una vez calificados de insalubres.

Que Vigo es y ha sido siempre de excelentes condiciones sanitarias, no cabe dudarlo. Que el autorizadísimo dictamen del Sr. Teijeiro debe una vez más llevar la tranquilidad a los espíritus pusilánimes, lo creemos también un hecho real y cierto. Lo que no sabemos, todavía es a donde llegará la audacia, y hasta podemos decir la ruindad, de todos aquellos que se obstinan en sostener en esta cuestión aptitudes para propios y extraños harto lamentables.

El señor Labarta

Este señor, Inspector de Sanidad militar que se halla entre nosotros, opina que la enfermedad reinante no es contagiosa.

Dice que de los enfermos que hoy existen en los Hospitales militares solo uno de ellos ofrece gravedad.

Cree el señor Labarta que las aguas no tienen buenas condiciones higiénicas.

Que la enfermedad decrece notablemente y que cree dejar esta población dentro de tres ó cuatro días.

Terminada que fué la operación, y detrás de los alguaciles, bajaron Bernier y Susana.

—¿Dónde está la señora de Thomerain?—preguntó la portera.

—Dónde le acomoda.

—Es que, después de este embargo, me inquieto por el alquiler... Si la señora no lo paga, ¿qué voy a decir al propietario?

—Al propietario iré yo a verle; ahora déjeme V. en paz.

Al llegar a su casa, Bernier, hizo que Susana esperase en el comedor y entró en el cuarto de la viuda. La pobre mujer estaba sentada al borde de la cama contemplando un retrato de Miguel.

—Le esperaba a V.—dijo a Bernier—para que me acompañase.

—¿Adonde?

—A mi casa. Ya sabe V. que hoy iremos.

—No se hable más de eso—gritó rudamente Bernier;—eso es ya cosa mía y no admito objeciones, ¡qué demonio!... Ahí está una linda muchacha que quiere abrazar a V.

—¿Susana?

—Sí... ahí está... Entre V., señorita.

Susana se había precipitado en los brazos de la viuda y la hablaba cariñosamente.

—Hace ya mucho tiempo que hubiese yo venido, desde el terrible día en que condenaron a Miguel; pero ahora no me dejan la libertad que antes me dejaban. Hoy he conseguido escaparme. Comprendía yo que hoy estaría V. más triste que otros días.

—¡Ay!—murmuró la viuda—hoy es cuando se llevan a mi pobre hijo.

—¡Oh! yo espero, espero siempre que se haga la luz; es imposible que no se reconozca al fin su inocencia.

La señora de Thomerain lanzó un suspiro.

El señor Labarta se halla conforme en un todo con la autorizada opinión del señor Teijeiro.

El estado sanitario

El tiempo sigue muy caluroso, y es opinión general de los facultativos que si el tiempo refrescase se exterminarían por completo las fiebres gástricas.

De los datos que tomamos en el registro civil, resulta que en el día de ayer no hubo en Vigo ninguna defunción.

El vapor "Atrato,"

Ayer hizo escala este hermoso buque de la Ma-la Real, que regresó de Buenos-Aires con escala en Lisboa.

El comisario de este buque dijo que no comunicaba con Vigo porque en Lisboa le aseguraron que había la fiebre amarilla en esta población, y que en un solo día se registrarán 239 defunciones.

El *Atrato* conducía para Vigo 86 pasajeros y de estos, asustados por lo que oyeron en Lisboa, se quedaron en aquel Lazareto unos 20. Los restantes fueron más valientes y no hicieron caso de las exageraciones portuguesas. Vinieron a Vigo, desembarcaron, se enteraron de las mentiras que les contaron y comenzaron a reirse de los compañeros que se quedaron presos en el Lazareto de Lisboa.

Esta es la madre del cordero, como ya hemos dicho en números anteriores. El cordón sanitario no defiende más que los intereses de los fondistas.

Del interior

LA SALUD PUBLICA EN VIGO

El Faro de aquella ciudad dá cuenta de hallarse allí desde el sábado el médico mayor de la armada D. Andrés Molina y el primero D. Filemón Deza Rodríguez, procedentes de este departamento.

El domingo debieron visitar los hospitales militares é informar respecto de la epidemia reinante en dicho punto.

Ha regresado de Caldelas de Vigo D. José Rubido García, segundo comandante de Marina de la provincia del Ferrol.

El cange de sellos de correos y telégrafos se verificará para los expedidores el día 1.º de Octubre próximo, en el almacén de efectos timbrados. Los timbres sueltos y las fracciones de pliego habrán de adherirse a pliegos de papel blanco en los que deberán estamparse el sello de la expendedoría y la firma del estancoero que los presente al cange.

Según *El Siglo Médico*, los catarros gástricos y gastro-intestinales, los cólicos por ingestión y por enfriamiento, las fiebres tifoideas é intermitentes, las anginas catarrales, los reumatismos de todas formas y las neuralgias, han sido las enfermedades más frecuentes en esta semana, durante la cual han tenido notable exacerbación las erupciones cutáneas de naturaleza diatéctica.

En la presente semana saldrá para Puente deume y Betanzos el guitarrista Parga, con objeto de celebrar conciertos en ambos puntos.

El espectáculo de despedida en su ciudad natal se aplaza para fines del corriente mes.

Parece que el ministro de Fomento se ocupa en el estudio de una interesantísima estadística, encaminada a determinar la importancia de cada una de las provincias peninsulares desde el punto

—No tengo confianza alguna en la justicia de los hombres; solo en mí confío.

—¿Qué quiere V. decir?

—¿Cree V. que voy a dejar a Miguel viviendo con esos bandidos? ¡Oh! no; yo le arrancaré de esa horrible vida; corromperé a sus carceleros. ¡Bah! a esa gente se la compra. Tengo dinero... tengo más de cien mil francos...

Levantóse la viuda hablando con exaltación creciente. Se proponía ir allá, al presidio, comprar un buque, dormir sobre el puente como un marinero, á fin de esperar una ocasión oportuna para hacer que se evadiese su hijo. Bernier la contemplaba con tristeza, no atreviéndose a interrumpirla. De pronto la pobre madre volvió a caer en la cama diciendo con desesperación.

Pero yo estaba loca... yo soñaba... todo me lo han quitado... El señor Saint-Ermond ha entregado el dinero de mi hijo. ¡Ah! todos esos miserables se entienden.

—Señora de Thomerain, por Dios—dijo Bernier como reconviéndola y señalando a Susana. La viuda se pasó la mano por la cara y balbuceó:

—Perdóneme V., niña; ni sé siquiera lo que digo... ¡Soy tan desgraciada!

—¡Ah! Yo soy quién debe implorar perdón para mi padre. Ni sé como ha podido hacer eso.

De pronto se levantó y gritó con energía:

—Pero esto solo puede ser un error. Ese dinero habría de ser sagrado para mi padre; si lo ha entregado a la justicia, habrá sido por razones particulares; pero indudablemente tiene la intención de devolverlo a V.

—No—respondió en tono desabrido y seco la viuda,—no; yo nada quiero. Han tomado el dinero de mi hijo; que lo guarden: así la infamia será mayor. Mi hijo sería capaz de maldecirme si yo aceptase un reembolso en tales condiciones.

de vista de las obras públicas, en los diversos rasmos que estas últimas comprenden.

El mencionado estudio comparativo tiende en primer término, á satisfacer las necesidades que siente cada localidad con relación á los servicios que dependen del ministerio de Fomento.

Suscripción popular para allegar recursos con el fin de poder terminar la parte del Asilo de Ancianos en construcción.

	Pts.	Cts.
Suma anterior	3982	75
Señores don		
Eugenia Torreado de Garzella	5	
D. E. A.	10	
Una amiga de las Hermanitas	2	
D. C. V. de M.	5	
Mercedes Jáudenes	2	50
Un comandante de Infantería de Marina	10	
Agueda Savedra	10	
Una sirvienta	2	50
Una devota	50	
D. J. E	5	
Una amiga de las Hermanitas	5	
M. ^a Teygondau de Carballo	2	50
Sra. Viuda de Carballo	2	50
Sra. de Ocampo	2	50
Sra. Rosario Romero y Mella	5	
Doña Concepción Romero y Mella	5	
José Golpe Esteve y Diez	10	
Doña Rosa Castro	1	
Doña Mercedes Regueiro	1	
Doña Camila Tomé de San Miguel	10	
El niño Luisito San Miguel de Tomé	1	
Una devota de San José	3	50
Una persona que desea ver el Asilo terminado	10	
Una devota	2	
Doña Isabel Servando	1	
Doña Josefa Sanchez de Fontela	5	
El niño Eugenio Fontela de Sanchez	1	
La niña María Fontela de Sanchez	1	
Doña Josefina Rodriguez de Togores	25	
Domingo Leira	5	
Manuel Ollero	2	
Una devota	30	
Ramón Piñeiro	10	
Antonio Piñeiro	10	
Doña M. ^a del Carmen Piñeiro y Martínez	10	
Un bienhechor de las Hermanitas	100	
Angelita A.	1	
Lolita Fernandez Medina	1	
Una vecina de la calle de la Merced	5	
Un amigo de los pobres	5	
El Excmo. Sr. D. Carlos Suanzes	45	
Gerardo Paadía y Estrella	5	
Total	4338	55

(Queda abierta la suscripción.)

Por no haberse reunido ayer suficiente número de concejales, celebrará mañana el Ayuntamiento sesión supletoria.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente relación de ascensos en el arma de infantería:

Escala activa

A coroneles.—D. Ignacio Estrucg Llaseras, don Manuel Aguilera Muñoz, don Juan Leiva Carmona, don Camilo Benitez de Lugo y del Hoyo, don Julian Ortega y Cuesta y don Alfredo Varea de Rey y Rubio.

A tenientes coroneles.—D. Ramón Sierra Revuelta, don José Villalba Llufrui, don Manuel Adler Bañeras, don Jacinto Iglesias Fernandez Marín, don Camilo Villar Posada, don Vicente Rameros Ramirez, don Ligorio Sanchiz Segarra y don Manuel Peñarubia Lopez.

A comandantes.—D. José Corral Robles, don Cándido Herrero Gascón, don Francisco Gonzalez Perez, don Vicente Frias Yagü, don Federico Navazo Ruiz, don Manuel Matienzo Bordiu, don José Sanz Peray, don Victoriano Lopez de Haro Sequeiros, don José Truñas Cots, don Joaquín Hevia Diaz, don Francisco Troncoso Rueda, don Nicomedes Latasa Cumba y don Mariano de la Fuente Merino.

A capitanes.—D. Carlos Marra Segares, don José Gestera Fraga, don Joaquín Rodríguez Espi, don Antonio Diaz Castañeira, don Rafael Nueve-Iglesias Lopez, don Cándido Gomez Oria, don Secundino Abarrategui Arroyuelo, don Pablo Casanova Fernandez, don Fulgencio Mena Casillas, don Fernando Bandín Neira, don Froilan Fernandez Borrás, don Federico Chinchilla Pasquier, don Ramón Samper Espadín, don Eliseo Subiza de Castro, don José Lezcano Ordiner, don José Martínez Hinojosa.

A tenientes.—D. Rafael Lorenzo Portela, don Evolucionario Rubia Aparicio, don Alvaro Cabeza Perez, don Gregorio Ruiz Rioja, don Enrique Ruiz Fornels, don Luis Franco Cuadras.

Escala de reserva

A teniente coronel.—D. Francisco Angulo Suarez.

A comandante.—D. Sotero Torrecilla Baños.

A capitanes.—D. Rufino Barco Rey y don Mauricio Casado Huergo.

A tenientes.—D. Benito Pereira Alvarez y don Isidro Vilela Lopez.

El jefe del partido republicano anda—según propia confesión—sobrado de decencia.

Después de esa noticia recibida por propio conducto, no cabe más que felicitarnos de que haya prosperado tanto.

Los perros pululan sin bozal por sitios más concurridos, causando la intranquilidad de los transeúntes.

Es asqueroso el estado de las encruzijadas y corredoiras.

Animales en putrefacción y otras materias insanas constituyen la alfombra del camino. Urge la limpieza radical, extensiva tambien á muchos patios que constituyen verdaderos focos de infección.

SUBASTAS

Por la Junta de subastas del arsenal le fué adjudicado provisionalmente á D. Marcelino Galán, por el precio señalado como tipo, el suministro del primer lote de la subasta para la adquisición de varios efectos necesarios en el ramo de armamentos con destino al torpedero *Ejército*.

—Por la misma Junta, se le adjudicó, tambien provisionalmente, á D. Antolin Aparicio y Muñoz, el suministro de varios materiales con destino á obras de los cruceros *Alfonso XII Alfonso XIII* y otras atenciones del arsenal con la baja en el precio tipo de 21'75 pesetas.

La acción de la tempestad desencadenada en el Norte del Atlántico, que tantos desastres ha ocasionado en los Estados Unidos, llegará á Europa el día 20 como noticiamos ayer, desde el cual habrá despresiones barométricas importantes.

Su trayectoria, según el Sr. Nohlerboom, sere la siguiente: arrancará hoy de las costas americanas, atravesará el Atlántico por el paralelo 45, pasando el centro muy próximo á las costas NO. y Norte de España. Desde el día 20 invadirá el golfo de Vizcaya y penetrará en Europa entre las costas occidentales de Francia y las de las islas Británicas.

Por lo tanto, la velocidad de la tempestad en la travesía del Atlántico debe de ser unos 15° de longitud por día, correspondiendo unos 68 kilómetros por hora, que es la velocidad del viento fresco, según la escala más comunmente usada en la marina.

Los efectos del temporal para nuestra Península serán lluvias generales y tormentas, con vientos fuertes del SO. al NO., especialmente del 21 al 22, que es cuando pasará por nuestras latitudes el núcleo principal tempestuoso, y con mayor intensidad en las regiones occidental septentrional y central.

Se halla vacante la plaza de práctico en Cartagena.

Los que reúnan condiciones pueden solicitarla.

Hemos tenido ocasión de ver algunas monedas falsas de dos pesetas que tienen el busto de Alfonso XII y el cuño de 1879, las cuales bien podrían ser la vanguardia de la numerosa partida de otras de la misma clase que andan rondando á los inocentes por esas provincias de Dios.

En las expresadas monedas aparece el último guarismo del año tan mal hecho, que semeja un cero; sirviendo este detalle para distinguirlas perfectamente de las legítimas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día 10 entraron, de vela *Dolores*, de vapor el *Tiutoré*, capitán Rosell, de Liverpool y el *Cyentes*, su capitán Menendez, de Cadiz, y el bergantín goleta francesa *Bellahie*, capitán Póvier, de Newporte con carbón.

El día 11 los vapores *Triana*, capitán Villalaveitia, procedente de Villagarcía y el *Norte*, capitán Beraza, de Santander.

El día 13 el vapor *Viscaya*, capitán Goitia, procedente de Santander con carga general y 79 pasajeros de tránsito y 1 para este puerto.

El 14 el pailebot *Pepita*, capitán Mariño, procedente de San Ciprian, con cantería.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16

Nacimientos

María Mercedes Lopez.

María Pese Ramos.

Defunciones

Ninguna.

Algo de todo

MODAS

El Otoño y los matrimonios.—Un traje de novia de última novedad.—Otro para la mamá de la novia.—Joyas y pedrerías.

Hace tiempo que no describo trajes de novia; y como se acerca el Otoño, una de las épocas del año más fecundas en matrimonios preparados durante las excursiones veraniegas y fomentadas por el deseo de alejar la tristeza de la estación que nos amenaza con sus hojas caídas y sus vendabales, creo oportuno informar á los lectores de las últimas novedades bajo este punto de vista tan interesante, siempre y siempre tan simpático.

Uno de los modelos más de moda, es el siguiente: Traje de piel de seda blanca, forma princesa, cerrado en el costado izquierdo en una imensa cola. El cuerpo se adorna con una ancha tira de pasamanería de seda blanca, bordada de perlas. En la parte alta del cuerpo, se coloca un ramito de azahar prendido con un broche de perlas. Las mangas son lisas, con hombreras y puños de pasamanería perlada. En el lado izquierdo de la cintura se coloca un ramo de azahar. La cola está guarnecida todo alrededor por una ancha cenefa de pasamanería blanca perlada. Largo velo de blonda blanca, prendido en el peinado con una media guirnalda de flores de azahar. Guantes blancos. Zapatos de piel de seda, bordados de perlas.

Como es cosa corriente que la mamá de la novia asista á la ceremonia, y como aunque sea grande su pena al separarse de su hija, es tambien grande su alegría al saber ó creer por lo menos que la felicidad le sonríe, justo es también

que se vista con elegancia y al efecto voy á describir un traje muy á propósito para las señoras que se encuentran en el caso á que me refiero.

Es de faya gris acero. La falda formando media cola, se adorna en los costados con anchas quillas de encaje del mismo color, rodeando un delantero bordado de pasamanería de seda y acero. El cuerpo, corto y con alto cuello. Medicis, se adorna tambien con pasamanería, y se abre sobre una camiseta de encaje finamente plegado. Mangas bordadas, con hombreras y puños de encaje. Capota de encaje adornada con un grupo de violetas.

Están muy de moda las joyas austro-húngaras que ha dado á conocer la Exposición Universal de París. Son broches, brazaletes, pendientes, alfileres etc. de oro fino con perlas, rubies y turquesas artísticamente incrustadas. La unidad en la pedrería ha desaparecido por ahora; la variedad de piedras en una sola joya constituye la gran novedad.

ERNESTINA.

Paris 11 de Septiembre 1889.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 9 n.

Según noticias de Alemania ha dado los más satisfactorios resultados el ensayo del nuevo fusil *Mannlicher*, cuyos proyectiles atravesaron planchas de acero de tres milímetros de espesor. Con esta nueva arma, será dotado el ejército alemán.

Se aplazó indefinidamente la coronación del emperador en Praga.

Madrid 16, 9'40 n.

Ha tenido lugar hoy el acto de apertura de los tribunales que revisió una solemnidad extraordinaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció con tal motivo un discurso declarándose partidario de la inamovilidad de los funcionarios de la magistratura, de la supresión de muchos delitos, de la necesidad de que los pleitos se ventilen sin otra concesión que una instancia única y de que se reforme la acción judicial en los juzgados municipales.

Tambien se ocupó de otras reformas de más secundario interés.

A la ceremonia asistió toda la magistratura y numeroso y selecto público.

Madrid 16, 9'55 n.

El general Santa Cruz ha sido nombrado inspector del arma de caballería.

En Luisville (New York) un voraz incendio destruyó varios almacenes de mercancías, tomando proporciones colosales.

En las peligrosas faenas llevadas á cabo por el cuerpo de bomberos perecieron seis individuos y otros muchos resultaron con graves heridas.

Madrid 16, 10'40 n.

«El Liberal» publica una carta de un vocal de la Liga Agraria la cual contiene fuertes agresiones para el señor Gamazo.

En el pueblo de Ibi, provincia de Alicante se celebraban fiestas el domingo coincidiendo con la feria de ganados, habiendo venido á turbar la satisfacción de aquel vecindario un accidente horroroso.

Inflamadas dos cajas de pólvora produjeron en la explosión heridas graves á doce individuos.

Madrid 16, 11 n.

Oficialmente son desmentidas las noticias que, respecto á la cuestión de Marruecos, publica «El Imparcial» de hoy.

Se ha dado orden para que regrese á Tánger el acorazado «Pelayo» esperando las comunicaciones que se remitieron desde San Sebastián.

Bolsa 4 por 100 interior 73'85.

Imp. de Pita.—Simforiano Lopez, 142.

TARJETAS DE VISITA
(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnifico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Se vende una pensión foral que

asciende á 550 reales anuales, de la que es pagador como apoderado del dueño útil, el señor don Nicandro Fariña, de la Coruña.

El que desee enterarse de los documentos perfectamente legales, inscripción en el Registro etc. puede dirigirse á la calle de la Magdalena número 173, de siete de la mañana á cuatro de la tarde, en donde el encargado de la venta, le pondrá de manifiesto aquellos documentos.

3.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periodicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. Federico Baleato.

12

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.

Mes del S. Corazón de Jesús.

Mes de María.

Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos

Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. 0'30 id.

El Santísimo Rosario 0'30 id.

El Mes de María 0'50 id.

El Mes del Sagrado Corazón. 0'50 id.

El Mes de San José 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS para la niñez, con láminas en CROMO.

Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



PARA VIGO, CADIZ, CARTAGENA, ALICANTE, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 16 al 17 del corriente el vapor español:

TER

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al ESPAÑA, que saldrá el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY,

CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG,

SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níquel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

Caja níquel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir.	12
Id. negra id.	20
Id. acero id.	30
Id. plata 3 tapas id.	32
Id. oro ley 3 tapas	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el sartido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LINAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

MAGDALENA

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcala, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan sólo á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce, 9.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.